



## ► EDUCACIÓN

# La Junta y las universidades pactan racionalizar la oferta

Las cuatro facultades públicas deberán confeccionar planes de viabilidad para aquellas titulaciones con menos de 35 alumnos

EUROPA PRESS / VALLADOLID

La Junta de Castilla y León y las nueve universidades de la Comunidad lograron cerrar un acuerdo "pionero" en el país con el fin de "racionalizar" la oferta de las instituciones académicas para promover un mapa de titulaciones "más eficiente y competitivo" y que incluye el compromiso de las cuatro públicas de no impulsar más grados hasta el curso 2018-2019.

El presidente de la Junta de Castilla y León, Juan Vicente Herrera, junto al consejero de Educación, Fernando Rey, y los representantes de las nueve universidades de la Comunidad han rubricado este acuerdo en la Sala de Mapas del Palacio de la Asunción con el fin de trasladar una imagen de "unidad" y para dar visibilidad al "importante avance" que arranca ahora hacia el trabajo "conjunto".

"Es un pacto pionero en España", ha reseñado Herrera, quien ha explicado los detalles de este acuerdo en el que se trabaja desde el pasado diciembre y que destaca por la "visión estratégica" demostrada por los rectores, que han trabajado, como ha destacado Fernando Rey, con la "generosidad" como bandera en pro de pactos.

En concreto, el fin último del documento es ofrecer un mapa de titulaciones más eficiente y competitivo que aproveche al "máximo" las potencialidades de la Co-

munidad y que se ajuste a las necesidades de los sectores productivos, es decir, realizar un giro para que cada universidad complete su currículo con estudios de "calidad, atractivos, sostenibles" desde la búsqueda de una especialización "inteligente".

Como elemento básico para la elaboración de este nuevo mapa de titulaciones se ha tomado la demanda de profesionales que la sociedad reclamará en el futuro, con el fin de que las universidades se conviertan en referencia nacional e internacional especialmente en aquellos grados que guardan una estrecha vinculación con el entorno social y económico de cada campus.

Según el acuerdo rubricado este miércoles las cuatro universidades públicas representadas por sus rectores Daniel Hernández de la USAL; Juan Francisco García de la ULE; Manuel Pérez Mateos de la UBU y Daniel Miguel de la UVA se han comprometido a no solicitar la implantación de nuevos grados hasta la finalización del curso 2018-2019, si bien sí podrán solicitar la oferta de másteres pactados previamente con el fin de alcanzar la "excelencia" y captar estudiantes extranjeros.

No obstante el acuerdo establece que si de forma excepcional se desea incluir en el currículo de alguna de las universidades públicas de Castilla y León antes del

tiempo pactado algún grado o postgrado se deberá hacer siempre desde el consenso unánime de los cuatro rectores y la Consejería de Educación.

El acuerdo obliga también a las universidades públicas a realizar un plan de viabilidad sobre aquellos grados que no alcancen en número mínimo de alumnos exigidos y fijado en 35, actualmente existen unos 60 centros en esta situación, con el fin de tomar las medidas oportunas y que se deriven de esos planes antes de 2020.

Por último, en el curso 2017-2018 se prevé la creación de una red común de estudios semipresenciales y a distancias con los objetivos de ampliar el número de destinatarios de la oferta y como opción para ser un "balón de oxígeno" para aquellos estudios con un número de matriculados más bajo.

En el caso de las universidades privadas, sus rectores Mirian de las Mercedes de la Pontificia de Salamanca; Alberto Gómez de la Universidad Isabel I de Castilla; Salvador Carmona de la IE University; Imelda Rodríguez de la Europea Miguel de Cervantes y la vicerrectora de Ordenación Académica de la Universidad Católica de Ávila, María Concepción Albarán, se han comprometido a incluir en su plan de estudios los grados que se han pactado en este acuerdo.



Herrera presentó el acuerdo junto con los rectores de las universidades. / E. P.

## UGT valora el acuerdo para "homogeneizar" los estudios

EUROPA PRESS / VALLADOLID

El sindicato UGT valoró el acuerdo alcanzado por la Junta de Castilla y León y las universidades públicas y privadas de la Comunidad, ya que tiene como objetivo "homogeneizar" los estudios.

Para el sindicato, "estos acuerdos suponen tanto para los trabajadores como para los estudiantes una base general que permita homogeneizar los estudios universitarios en nuestra

Comunidad, así como delimitar los grados y másteres que se puedan realizar durante 3 años".

"Desde UGT esperamos que se cumplan estos acuerdos y no queden en papel mojado y que podamos desarrollar temas muy importantes, aún pendientes de tratar, como es el PDI (Personal Docente e Investigador), la potenciación de la investigación y de las 4 Universidades Públicas de Castilla León", concluyó el sindicato.